

## IPS RADIOLOGÍA ESPECIALIZADA S.A.S.

### PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La Junta Directiva de IPS RADIOLOGÍA ESPECIALIZADA S.A.S., en reunión del 13 de febrero de 2023, aprobó por unanimidad presentar a la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas que debe reunirse el día 18 de febrero de 2022, la siguiente proposición sobre distribución de utilidades al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2022 y a reservas acumuladas de años anteriores.

Utilidad (o pérdida) Contable Antes de Impuestos		\$ 984.000
Menos: Valor impuesto de renta por el año gravable 2021		
Valor del impuesto neto a favor de la DIAN	\$ 929.000	
Más: Mayor valor que se llevará como impuesto diferido débito	\$ 929.000	
Menos: Menor valor que se llevará como impuesto diferido crédito	(\$ 929.000)	
Menos: Amortización de impuesto diferido débito registrado en ejercicios anteriores	\$ 0	
Más: Amortización del impuesto diferido crédito registrado en ejercicios anteriores	\$ 0	(\$ 929.000)
		<hr/>
<b>Total Utilidad neta a disposición de la Asamblea</b>		\$ 55.000
Se propone aplicar la utilidad disponible así:		
Reserva legal -10%	\$ 0	
Reserva para futuros ensanches	\$ 0	
Distribución de dividendos entre accionistas		
Gravados en cabeza de accionistas	\$ 0	
No gravados en cabeza de accionistas	\$ 55.000	
		<hr/>
<b>Sumas iguales</b>	<b>\$ 55.000</b>	<b>\$ 55.000</b>